



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



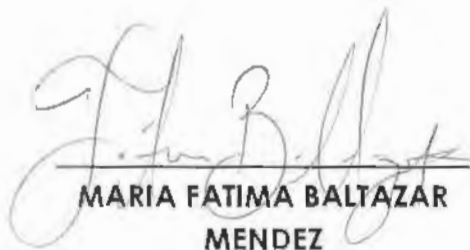
ACU/OTE/DIC/047/2019

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 6 de diciembre de 2019, con fundamento en los artículos 2, 16 inciso b), 18 inciso a), 36, 37, 38, 39 fracción XXVII inciso a), 139, 140, transitorio Segundo y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, correlacionado con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 23, 30, 33 inciso n), 139, 140, TRANSITORIO SEXTO y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, reformado aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2019; lo manifestado en el artículo 4 párrafo cuarto, 8 numeral II inciso d) y último párrafo y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "**ACUERDO ACU/OTE/DIC/047/2019 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS CONSEJERIAS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**"

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"


MARIA FATIMA BALTAZAR
MENDEZ

INTEGRANTE


EDMUNDO LÓPEZ DELGADO

INTEGRANTE


CELIA ITATI GODOY LUGO

INTEGRANTE



Partido de la Revolución Democrática Órgano Técnico Electoral



ACU/OTE/DIC/047/2019

ACUERDO ACU/OTE/DIC/047/2019 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS CONSEJERIAS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 23, 36, 92, 139, 140, TRANSITORIO SEGUNDO, y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, correlacionado con la dispuesta en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 23, 30, 33 inciso n), 92, 139, 140, TRANSITORIO SEXTO y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, reformado aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2019; lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4 párrafo tercero, 5, 7, 8 numeral II inciso d) y último párrafo, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática.

ANTECEDENTES

1. El día 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electorales, entre otras, lo dispuesto por el Artículo 41, destacando la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), y el reconocimiento de los órganos públicos locales.
2. Con fecha 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y la Ley General de Partidos Políticos (LGPP).
3. El 17 de octubre del año 2014, la denominada Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/13/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (HOY COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL)".



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



LB

ACU/OTE/DIC/047/2019

4. Los días 17 y 18 de noviembre del año 2018, el XV Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática, en sesión aprobó las reformas al Estatuto y, por única ocasión designó y nombró a la Dirección Nacional Extraordinaria.
5. El día 19 de diciembre del año 2018, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la Resolución identificada con clave INE/CG1503/2018, en la cual se declaró la procedencia constitucional y legal del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, conforme al texto aprobado en el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días diecisiete y dieciocho de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción del segmento normativo señalado en el considerando 28 apartado II, respecto a uno de los requisitos para ser considerado afiliado al partido. La entrada en vigor de la Dirección Nacional Extraordinaria y el nombramiento de las Direcciones Estatales Extraordinarias, con la excepción respecto de su nombramiento en las entidades federativas que se encuentran inmersas en Proceso Electoral local, entrarán en vigor a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación; lo anterior de conformidad con lo establecido en los considerandos 29, 30 y 31 de la resolución citada.
6. El día 28 de diciembre del año 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" identificada con clave INE/CG/1503/2018.
7. En fecha 22 de agosto de 2019, este Órgano Técnico Electoral emitió el "ACUERDO ACU/OTE/AGO/043/2019 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO SEXTO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019."
8. En fecha 30 de agosto de 2019, este Órgano Técnico Electoral emitió el "ACUERDO ACU/OTE/AGO/044/2019 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO SEXTO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019."
9. El 31 de agosto de 2019, se emitió lo "FE DE ERRATAS DEL ACUERDO



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**



JB

ACU/OTE/DIC/047/2019

ACU/OTE/AGO/044/2019, DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO SEXTO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE TENDRÀ VERIFICATIVO LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1º DE SEPTIEMBRE DE 2019".

10. Los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2019, el XVI Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática, en sesión aprobó las reformas la Estatuto.
11. El día 6 de noviembre del año 2019, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se aprobó la Resolución identificado con clave INE/CG510/2019 donde resolvió:

"PRIMERO.- Se declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, conforme al texto aprobado por su XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado el treinta y uno de agosto de dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Se requiere al Partido de la Revolución Democrática para que, a la brevedad posible, y por conducto del órgano competente, realice las adecuaciones a los Reglamentos que deriven de la reforma a su Estatuto, y los remita a esta autoridad, a efecto de proceder conforme a lo señalado por el artículo 36, párrafo 2 de la LGPP.

(...)"

12. En consecuencia, el día 22 de noviembre del año 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" identificada con clave INE/CG510/2019.
13. El día 29 de noviembre de 2019, durante el desarrollo de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Extraordinaria, se aprobó la convocatoria, al Décimo Noveno Pleno Extraordinario del Noveno Consejo Nacional a celebrarse el día 8 de diciembre del 2019, mediante el acuerdo identificado con la clave PRD/DNE124/2019, de la cual se desprende que dicho pleno desarrollarán sus actividades en las instalaciones conocidas como Expo Reforma CANACO, ubicado en Avenida Morelos, Número 67, Colonia Juárez, Alcandía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria.
14. El día 29 de noviembre se emitió por parte de la Dirección Nacional Extraordinaria el acuerdo "PRD/DNE124/2019 DE LA DIRECCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, MEDIANTE EL



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**



JB

ACU/OTE/DIC/047/2019

CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL DECIMO NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL A CELEBRARSE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2019."

15. En fecha 04 de diciembre de 2019, este Órgano Técnico Electoral emitió el "ACUERDO ACU/OTE/DIC/046/2019 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS CONSEJERIAS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019."; en el cual se otorgó un período perentorio, para emitir observaciones, correcciones y/o presentar renunciaciones y/o sustituciones a la lista plasmada en dicho acuerdo y cuyo término venció a las 12:00 horas del día 6 de diciembre de 2019.

En consecuencia, de los antecedentes citados; y

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que el artículo 43, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Partidos Políticos establece que los partidos políticos deberán contemplar entre sus órganos internos, cuando menos, entre otros, un órgano de decisión colegiada, democráticamente integrado, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido político y para la selección de candidatos a cargos de elección popular.
4. Que el inciso f) del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos a la letra señala:

Artículo 25. 1. Son obligaciones de los partidos políticos:



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**



ACU/OTE/DIC/047/2019

...

f) Mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos estatutarios;

...

5. Que el inciso b) del artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos establece:

Artículo 43.

I. Entre los órganos internos de los partidos políticos deberán contemplarse, cuando menos, los siguientes:

...

b) Un comité nacional o local u órgano equivalente, para los partidos políticos, según corresponda, que será el representante del partido, con facultades ejecutivas, de supervisión y, en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

6. Que el transitorio Sexto del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, reformado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1ª de septiembre de 2019, refiere:

"SEXTO.- Las Direcciones Extraordinarias del Partido, sujetarán sus funciones y atribuciones establecidas en el Estatuto aprobado en el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, hasta la instalación de los nuevos órganos de Dirección y Representación que se elijan conforme a la presente reforma estatutaria.

Los Comités Ejecutivos Estatales y Municipales del Partido, sujetarán sus funciones y atribuciones establecidas en el Estatuto aprobado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015, hasta la instalación de los nuevos órganos de Dirección y Representación que se elijan conforme a la presente reforma estatutaria".

7. Que el artículo 34 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario celebrado en el Distrito Federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015.

Artículo 34. La estructura orgánica del Partido contará con las instancias colegiadas de dirección, representación y ejecutivas siguientes:

I. Comités de Base;

II. Se deroga.

III. Comités Ejecutivos Municipales;

IV. Consejos Municipales;

V. Comités Ejecutivos Estatales;

VI. Comité Ejecutivo en el Exterior;



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

- VII. Consejos Estatales;
- VIII. Consejo en el Exterior;
- IX. Se deroga.
- X. Comité Ejecutivo Nacional;
- XI. Se deroga.
- XII. Consejo Nacional; y
- XIII. Congreso Nacional.

8. Que el artículo 19 del Estatuto emanado de la sesión del XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, Ciudad de México, establece;

Artículo 19. La estructura orgánica del Partido contará con las instancias colegiadas de dirección, representación y ejecutivas siguientes:

- I. Congreso Nacional;
- II. Consejo Nacional;
- III. Consejo Consultivo Permanente de Política Estratégica;
- IV. Dirección Nacional;
- V. Consejo Estatal;
- VI. Direcciones Estatales;
- VII. Consejo Municipal;

Para el caso de la Ciudad de México, se entenderá por municipal las alcaldías, y concejal para el caso de los regidores;

- VIII. Direcciones Municipales.

9. Que el artículo 19 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, reformado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1ª de septiembre de 2019, refiere:

Artículo 19. La estructura orgánica del Partido contará con las instancias colegiadas de dirección, representación y ejecutivas siguientes:

- I. Congreso Nacional;
- II. Consejo Nacional;
- III. Consejo Consultivo Permanente de Política Estratégica;
- IV. Dirección Nacional **Ejecutiva**;
- V. Consejo Estatal;
- VI. Direcciones Estatales **Ejecutivas**;
- VII. Consejo Municipal;

Para el caso de la Ciudad de México, se entenderá por municipal las alcaldías, y concejal para el caso de los regidores;



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

Órgano Técnico Electoral



ACU/OTE/DIC/047/2019

VIII. *Direcciones Municipales Ejecutivas.*"

10. Que el artículo 92 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario celebrado en el Distrito Federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015, dice:

Artículo 92. El Consejo Nacional se integrará por:

- a) Trescientos veinte Consejeros Nacionales que serán electos mediante Listas Nacionales registradas por estados por agrupación o emblema. Para tal efecto, cada corriente de opinión o agrupación con aspiración a conformar una Corriente de Opinión, podrá registrar una o varias listas (sublemas) por cada estado, integradas hasta por el número total de Consejerías a elegir. Además deberá registrar una sola lista adicional de Consejerías a elegir.*
 - b) Una consejería del exterior elegida por país en su consejo respectivo;*
 - c) Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido que no hubieren sido electos bajo el método contemplado en el inciso a) de este artículo;*
 - d) Los Gobernadores, ex Gobernadores de los Estados y Presidente de la República que sean afiliados al Partido;*
 - e) Aquellas personas que ocupen los cargos de Diputados Federales y Senadores en sus respectivos grupos parlamentarios y que se encuentren afiliadas al Partido, en razón de la cuarta parte de sus integrantes, así como los Coordinadores Parlamentarios afiliados al Partido;*
 - f) Las ex presidencias nacionales del Partido que estén afiliados;*
 - g) Hasta cinco Consejeros Eméritos, entre los cuales se incluyen a los afiliados del Partido condecorados con la Medalla de la Orden al Mérito "Heberto Castillo". Los restantes lugares serán propuestos por la Mesa Directiva del Consejo Nacional o el Comité Ejecutivo Nacional, mediante propuesta por escrito que hagan éstas con una exposición de motivos que detalle claramente los méritos de la persona propuesta.*
- Sólo podrán ser considerados para una Consejería Emérita aquellas personas que tengan como edad mínima cincuenta años y que cuenten al menos con quince años de antigüedad como afiliados al Partido; y*
- h) Las personas que ocupen el cargo de Presidentes en los Comités Ejecutivos Estatales y en el Exterior.*
 - i) Se deroga.*

11. Que en función del artículo 92 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario celebrado en el Distrito Federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015; es procedente actualizar las consejerías vía Presidentes de los Comités



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**



ACU/OTE/DIC/047/2019

Ejecutivos Estatales de las entidades federativas teniendo en consideración lo establecido en el artículo quinto transitorio del Estatuto vigente, emanado de la sesión del XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, que a la letra señala:

QUINTO. - La Dirección Nacional Extraordinaria nombrará por única ocasión a los integrantes de las Direcciones Estatales en sesión convocada para tal efecto, en los Estados que así se considere necesario. Las cuales entrarán en funciones a partir del nueve de diciembre de dos mil dieciocho y durarán en su encargo hasta la toma de protesta de la Dirección Estatal de la entidad federativa que corresponda, una vez realizada la elección de renovación.

12. Que el artículo 139 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2019, establece:

"El Órgano Técnico Electoral dependiente de la Dirección Nacional, es un órgano de decisión colegiada, de carácter operativo, electo por la Dirección Nacional, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido y para la selección de candidatos a cargos de elección popular. En el ejercicio de sus funciones deberá ajustarse siempre a lo dispuesto por las leyes en la materia, el presente ordenamiento y las reglamentos que de éste emanen."

13. Que en fecha 06 de enero de 2019, la Dirección Nacional Extraordinaria emitió el acuerdo "PRD/DNE109/2019 DE LA DIRECCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE, NOMBRE Y DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL ORGANO TECNICO ELECTORAL."
14. Que el Acuerdo emitido por la Dirección Nacional identificado con la clave PRD/DNE49/2019, mencionado en el apartado de Antecedentes numeral décimo sexto, señala:

"ACUERDO

PRIMERO.- Se faculta al Órgano Técnico Electoral de esta Dirección Nacional Extraordinaria, para resolver en definitiva sobre los otorgamientos o negativas de solicitudes de registro, así como para la aplicación de las renunciaciones y sustituciones que le sean presentadas y las diversas actividades tendientes a garantizar la efectiva realización de los comicios internos, autorizándolo para emitir los acuerdos correspondientes los cuales serán válidos y definitivos siempre que se encuentren aprobados por los tres integrantes, debiendo remitirlos a esta Dirección Nacional Extraordinaria.

SEGUNDO. - Se faculta al Órgano Técnico Electoral de esta Dirección Nacional Extraordinaria, para aprobar la integración de las Delegaciones Electorales para los comicios internos, autorizándolo para emitir los acuerdos correspondientes los cuales serán válidos y definitivos siempre que se encuentren aprobados por los tres integrantes, debiendo remitirlos a esta Dirección Nacional Extraordinaria.

TERCERO.- En caso de que los acuerdos no sean aprobados por los tres integrantes, se remitirán a la Dirección Nacional Extraordinaria para su



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**



JB

ACU/OTE/DIC/047/2019

ratificación o rectificación."

15. Que este Órgano Técnico Electoral estando debidamente nombrado y en funciones, en relación con el artículo 12 del Reglamento de Direcciones, así como el 8 del Reglamento de Elecciones de este Instituto Político, tiene dentro de sus funciones ordinarias, la actualización y publicación de las listas de Congressistas y Consejerías en todos sus niveles, para el caso de las sesiones de Congreso y Consejas, ordinarios y extraordinarios con carácter de no electiva, por lo que en ese sentido en cumplimiento a sus facultades y atribuciones resulta procedente realizar la actualización de la Lista de las Consejerías del IX Consejo Nacional.
16. Que en función del artículo 93 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario celebrado en el Distrito Federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015; en relación al artículo 33 inciso l), del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática emanado de la sesión del XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, Ciudad de México, y lo señalado en el artículo 33 inciso n), del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2019, una de las funciones que el Consejo Nacional tiene es el aprobar, expedir y en su caso modificar los Reglamentos y Manuales de Procedimientos que rijan la vida interna del Partido.
17. Que de conformidad con el artículo 33 inciso n), del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2019, refiere el Consejo Nacional tiene como una de sus funciones el aprobar, expedir y en su caso modificar los Reglamentos y Manuales de Procedimientos que rijan la vida interna del Partido.
18. Que en fecha 30 de noviembre de 2019, ingresó mediante oficialía de partes del Órgano Técnico Electoral, documental a la que se le asignó el número de folio 358, el cual contenía la convocatoria para el Décimo Noveno Pleno Extraordinario del Noveno Consejo Nacional a celebrarse el día 8 de diciembre del 2019, en las instalaciones conocidas como Expo Reforma CANACO, ubicado en Avenida Morelos, Número 67, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémac, C.P. 06600, Ciudad de México a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria.
19. Que el Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución democrática, en su artículo 4 párrafo Cuarto establece:

...los acuerdos aprobados por el Órgano Técnico Electoral y la Dirección Nacional serán obligatorios y publicados mediante cedula de notificación en los estradas y en la página web oficial del Partido, en un plazo no mayor a veinticuatro horas posteriores a su aprobación.



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

20. Que el Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución democrática, en su artículo 8 numeral II inciso d) y último párrafo establece:

...

II

d) Publicar las listas para observaciones de integración de las consejerías en todos sus niveles, para las sesiones con carácter electivo;

...

En caso de las sesiones de Consejos ordinarias y extraordinarias con carácter de no electivo, de no existir el Órgano Técnico Electoral la Dirección Nacional determinará lo conducente, para la integración, la actualización y publicación de las listas de Congresistas y Consejerías. Observando en toda momento lo 10 establecido en la normatividad intrapartidaria y los lineamientos que de ésta emanan.

21. Que este Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática, es un órgano de buena fe, que actúa en razón de las documentales que le son presentadas.
22. Que en fecha 10 de septiembre de 2019, compareció ante este Órgano Electoral, la C. Alfa Eliana González Magallanes, con motivo de manifestar su renuncia a su cargo de Consejera Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con numero de prelación 12, consecutivo 299, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y en el mismo acto solicita ser sustituida por la C. Karla Patricia Frausto Vázquez, con prelación 12 del emblema Nueva Izquierda.
23. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por el C. Arturo Prida Romero en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional, al cual se le asignó el número de folio 361, mediante el cual en contestación al oficio girado por este Órgano el día 4 del mes y año en que se actúa informa: "... 24 de agosto al 05 de diciembre de 2019, no ha recibido renuncia alguna de consejeros Nacionales o militantes de este Instituto Político."
24. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por el C. Francisco Ramírez Díaz en su carácter de Presidente del Órgano de Justicia Intrapartidario, al cual se le asignó el número de folio 362, mediante el cual en contestación al oficio girado por este Órgano el día 4 del mes y año en que se actúa informa: "... que de una revisión exhaustiva al archivo y base de datos de este Órgano de Justicia Intrapartidaria, no se encontraron resoluciones recientes que guarden relación con la lista definitiva de las Consejerías Nacionales del Partido de la Revolución Democrática."
25. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialío de partes de este órgano Electoral oficio signado por la C. Dora Luz Sánchez Valencia, en su calidad de candidata a Consejera Nacional con número de prelación 04,



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**



ACU/OTE/DIC/047/2019

- emblemata IDN; al cual se le asignó el número de folio 363, mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 40 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblemata IDN, derivado de la renuncia presentada por la C. Ma. Angelina Hernández Solís.
26. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por el C. Estuardo González Rodríguez, en su calidad de candidato a Consejero Nacional con número de prelación 02, emblemata IDN, sublema AHORA SI BCS; al cual se le asignó el número de folio 365, mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 30 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblemata IDN, derivado de que dicho espacio se encuentra con la leyenda "BAJA DE AFILIACIÓN".
27. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este Órgano Electoral el oficio ODA/246/12/19, al que se le asignó el número de folio 366, mediante el cual el Órgano de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática, remite el listado de bajas que causaron efecto a nivel nacional, siendo:

ENTIDAD	NOMBRE
EDO MEX	MA. JOSEFINA SALINA PEREZ
EDO MEX	FRANCISCO CATANA REYES
EDO MEX	ALBERTO MARIO MEDINA PERALTA
EDO MEX	VERONICA ROMERO TAPIA
EDO MEX	URIEL PERES CERQUEDA
EDO MEX	JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA

28. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral dos oficios a los cuales se le asignó el número de folio 367, de los que se desprende:
- a) El C. Javier Indili Orozco, en su calidad de candidato a Consejero Nacional con número de prelación 11, emblemata ADN, solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 17 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblemata ADN, derivado de que dicho espacio se encuentra con la leyenda "DESIERTO".
- b) El C. José Francisco Indili Orozco, en su calidad de candidato a Consejero Nacional con número de prelación 15, emblemata ADN, solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 125 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblemata ADN, derivado de que dicho espacio se encuentra con la leyenda "BAJA DE AFILIACIÓN".
29. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por la C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez,



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

en su calidad de candidata a Consejero Nacional con número de prelación 1, emblema ADN, sublema RENOVA; al cual se le asignó el número de folio 368, mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 242 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblema ADN, derivado de la renuncia presentada por lo C. Gabriela Zuñiga Viveros.

30. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por el C. Emiliano González Rosas, en su calidad de candidato a Consejero Nacional con número de prelación 1, emblema ADN, sublema EDOMEX; al cual se le asignó el número de folio 369; mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 141 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblema ADN, en virtud de que es de su conocimiento la renuncia presentada por el C. Juan Hugo de la Rasa Garcia a este Instituto Político.

Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por el C. Vladimir Luna Porquillo, en su calidad de candidato a Consejera Nacional con número de prelación 6, emblema ADN; al cual se le asignó el número de folio 370, mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 135 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblema ADN, en virtud de que es de su conocimiento la renuncia presentada por el C. Mario Alberto Medina Peralta a este Instituto Político.

31. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por la C. Diana Roció Carnero Hernández, en su calidad de candidata a Consejera Nacional con número de prelación 2, emblema ADN; al cual se le asignó el número de folio 371, mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 132 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblema ADN, en virtud de que es de su conocimiento la renuncia presentada por la C. Ma. Josefina Pérez Salinas a este Instituto Político.
32. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por el C. Giovani Montiel López, en su calidad de candidato a Consejero Nacional con número de prelación 5, emblema ADN; al cual se le asignó el número de folio 372, mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 139 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblema ADN, en virtud de que es de su conocimiento la renuncia presentada por el C. Uriel Pérez Cerqueda a este Instituto Político.
33. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este órgano Electoral oficio signado por la C. Angélica Roció Melchor Vásquez, en su calidad de candidata a Consejero Nacional con número de prelación 6, emblema ADN, sublema UCD; al cual se le asignó el número de folio 373, mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 134 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblema ADN, en



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

virtud de que es de su conocimiento la renuncia presentada por el C. Vero Romero Tapia a este Instituto Político.

34. Que el día 05 de diciembre del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este Órgano Electoral oficio signado por el C. Gelacio Montiel Fuentes, en su calidad de candidato a Consejero Nacional con número de prelación 1, emblema ADN; al cual se le asignó el número de folio 374, mediante el cual solicita se le otorgue el espacio correspondiente al consecutivo 133 de la Lista de Consejerías Nacionales por el emblema ADN, en virtud de que es de su conocimiento la renuncia presentada por el C. Francisco Catana Reyes a este Instituto Político.
35. Que el día 05 de diciembre de 2019, ingreso por oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 376, signado por C. Pedro Carrasco Hernández, en su calidad de militante de este Instituto Político, con número de prelación 1 emblema IDN, en este acto solicita le sea otorgado el espacio correspondiente al consecutivo 36 de la lista de Consejeros Nacionales por el emblema IDN toda vez que dicho espacio se encuentra con la leyenda baja de afiliación.
36. Que el día 05 de diciembre de 2019, ingreso por oficialía de partes de este Órgano Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 377, signado por la C. Elizabeth Segura Domínguez, mediante el cual desconoce cualquier renuncia a su carga de Consejera Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con numero de prelación 2, consecutivo 150 por el emblema Nueva Izquierda.
37. Que el día 05 de diciembre de 2019, ingresó mediante oficialía de partes de este Órgano Técnico Electoral, las documentales a las que se le asignó el número de folio interno 378, mediante las cuales:
 - a) Escrito signado por la C. Margarita Reyes Garrido, mediante el cual renuncia a su cargo de Consejera Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con numero de prelación 6, consecutivo 76 por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y en el mismo acto solicita ser sustituida por la C. Mahida Martínez Benítez, con prelación 18 del emblema Nueva Izquierda.
 - b) Escrito signado por el C. Manuel Spindola Grifaldo, mediante el cual renuncia a su cargo de Consejero Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con numero de prelación 41, consecutivo 102, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y en el mismo acto solicita ser sustituido por el C. Ociel García Trujillo, con prelación 6 del emblema Nueva Izquierda.
 - c) Escrito signado por la C. Cristina Ismene Gaytán Hernández, mediante el cual renuncia a su cargo de Consejera Nacional del Partido de la Revolución Democrática, con numero de prelación 4, consecutivo 291, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ORGANO TECNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

en el mismo acto solicita ser sustituido por la C. Roció Sánchez Pérez, con prelación 28 del emblema Nueva Izquierda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Técnico Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene por presentados en tiempo y forma las documentales, señaladas en los considerandos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 del presente acuerdo.

SEGUNDO. - Se acuerdan en su procedencia las documentales, señaladas en los considerandos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 Y 36 del presente acuerdo.

TERCERO.- De conformidad con lo manifestado y fundamentado en el cuerpo del presente Acuerdo, se emite la Lista Definitiva de las Consejerías Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, para la celebración del Décimo Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional, a realizarse el día 8 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, quedando como a continuación se describe:

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
1	DIRECTA	AGUASCALIENTES	NI	A	1	ESTRADA ESCOBEDO OSCAR SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
2	DIRECTA	BAJA CALIFORNIA	NI	YOBC	1	LUGO JIMENEZ MARIA DEL REFUGIO	MUJER	NO APLICA
3	DIRECTA	TAMAULIPAS	NI	N/A	1	GUTIERREZ PALACIOS MARTHA PATRICIA	MUJER	NO APLICA
4	DIRECTA	CAMPECHE	NI	PRDRENOVADO	1	BAGDADI ESTRELLA ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
5	DIRECTA	COAHUILA	NI	NI	1	MORALES VARGAS TRINIDAD SECUNDINO	HOMBRE	NO APLICA
6	DIRECTA	COLIMA	IDN	N/A	2	VIRGEN CERRILLOS ROSA AURORA	MUJER	NO APLICA
7	DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	1	NUCAMENDI SERRANO WILLIAM	HOMBRE	NO APLICA
8	DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	8	NUÑEZ NATURI MARTHA	MUJER	NO APLICA
9	DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	2	ZUÑIGA GOMEZ VERONICA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
10	DIRECTA	CHIAPAS	PD	DS	1	VAZQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	INDIGENA
11	DIRECTA	OAXACA	FNS	N/A	2	GOMEZ GUERRERO MARIA SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
12	DIRECTA	DURANGO	ADN	N/A	1	OCHOA SERRANO GAMALIEL	HOMBRE	NO APLICA
13	DIRECTA	DURANGO	ADN	N/A	4	SOTO ALMODOVAR ANA MA DE LOS ANGELES	MUJER	NO APLICA
14	DIRECTA	CDMX	ADN	ALTERNATIVA	2	BONILLA HERNANDEZ RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
15	DIRECTA	CDMX	ADN	ADN7	12	RIVERA SERNA MARIA DE LUZERO	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
16	DIRECTA	CDMX	ADN	ALTERNATIVA	1	HERNANDEZ PEREZ ANA JULIA	MUJER	NO APLICA
17	DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	11	INDILI OROZCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
18	DIRECTA	AGUASCALIENTES	FNS	N/A	1	AVILA GARCIA CECILIO	HOMBRE	NO APLICA
19	DIRECTA	TLAXCALA	FNS	N/A	3	RAMIREZ ORTIZ ERNESTINA	MUJER	NO APLICA
20	ADICIONAL	CDMX	FNS	N/A	9	AVILA FELIX JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
21	DIRECTA	HIDALGO	FNS	N/A	3	MARIA DE LOS ANGELES GODINEZ GRANILLO	MUJER	JOVEN
22	DIRECTA	TAMAULIPAS	FNS	FNST	1	TOVAR DE LA CRUZ ELPIDIO	HOMBRE	NO APLICA
23	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	41	CENDON MATA VIRGINA DEL RAYO	MUJER	NO APLICA
24	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	28	HERNANDEZ RODRIGUEZ HECTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
25	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	33	MARIN LOPEZ JENNIFER	MUJER	NO APLICA
26	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	26	TREJO PEREZ PABLO	HOMBRE	NO APLICA
27	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	5	BAJA DE AFILIACIÓN		
28	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	6	LUNA ESTRADA LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
29	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	31	LARIOS CRUZ DOURDANE CITLALLI	MUJER	NO APLICA
30	DIRECTA	BAJA CALIFORNIA SUR	IDN	AHORA SI BCS	2	GONZALEZ RODRIGUEZ ESTUARDO	HOMBRE	NO APLICA
31	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	35	SANCHEZ ESPEJEL JESSICA NALLELY	MUJER	NO APLICA
32	DIRECTA	QUINTANA ROO	IDN	N/A	3	NOYA ARGUELLES OMAR ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
33	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	39	ROBLES COLIN TERESA	MUJER	NO APLICA
34	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	12	PALACIOS TREJO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
35	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	N/A	2	NARANJO VARGAS VERONICA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
36	DIRECTA	CAMPECHE	IDN	N/A	1	CARRASCO HERNANDEZ PEDRO	HOMBRE	NO APLICA
37	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	15	HERNANDEZ DOMINGUEZ LILIANA SARAHÍ	MUJER	JOVEN
38	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	32	PACHECO SANTIAGO DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
39	DIRECTA	SAN LUIS POTOSI	IDN	N/A	1	MARTINEZ MOLINA EVA GISELA	MUJER	JOVEN
40	DIRECTA	PUEBLA	IDN	N/A	4	SANCHEZ VALENCIA DORA LUZ	MUJER	NO APLICA
41	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	1	COLIN ROMERO MIRIAM GEORGINA	MUJER	NO APLICA
42	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	14	GIRON SANCHEZ EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
43	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	21	ANGUIANO FLORES LETICIA	MUJER	NO APLICA
44	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	4	PLATA JORGE ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
45	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	5	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	MUJER	JOVEN
46	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	26	QUIROGA ANGUIANO DAVID ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
47	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	19	AGUILAR MARTINEZ SINDY	MUJER	NO APLICA
48	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	8	ROMERO CARDENAS JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
49	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	9	QUIROGA ANGUIANO KAREN	MUJER	NO APLICA
50	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	17	BAUTISTA GALLANGOS MARTHA AIDA	MUJER	NO APLICA
51	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	20	HERNANDEZ ANGUIANO ALFREDO	HOMBRE	JOVEN
52	DIRECTA	CDMX	MP	MPI	4	BAJA DE AFILIACIÓN		



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
53	DIRECTA	CDMX	MP	MPVA	5	CONTRERAS LUNA ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
54	DIRECTA	CDMX	MP	MPVA	2	GARCIA FIRIN POLETT ARAHI	MUJER	JOVEN
55	DIRECTA	CDMX	MP	MPVA	3	SERRANO AZAMAR HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
56	DIRECTA	CDMX	MP	MPVA	6	PIRIN CIGARRERO FRANCIS IRMA	MUJER	NO APLICA
57	ADICIONAL	CDMX	NI	ASD	7	ESPINOZA PEREZ LUIS EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
58	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	6	LAGARDE ESPINOZA ANA LAURA	MUJER	NO APLICA
59	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	11	BARRAGAN VELEZ JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
60	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	4	AGUILAR BONILLA SANDRA LUZ	MUJER	NO APLICA
61	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	10	GARCIA CAMACHO YASMIN	MUJER	NO APLICA
62	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	1	MORENO RIVERA JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
63	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	2	MATEOS HERNANDEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
64	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	3	BALLESTEROS LOPEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
65	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	4	BAUTISTA GUZMAN IRMA FABIOLA	MUJER	JOVEN
66	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	9	GARCIA TORRE ARTURO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
67	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	14	SEGURA TREJO ELENA EDITH	MUJER	NO APLICA
68	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	7	ESTRADA MERAZ CARLOS ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
69	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	8	PARRA ALVAREZ EVELYN	MUJER	NO APLICA
70	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	18	JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
71	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	1	LOBO ROMAN VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
72	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	2	CRUZ LEVARIO MIREYA	MUJER	NO APLICA
73	DIRECTA	HIDALGO	NI	FDH	3	FLORES REYES J RAMON	HOMBRE	NO APLICA
74	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	4	ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BARBARA	MUJER	NO APLICA
75	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	5	CUELLAR PALAFOX ANGEL FERNANDO	HOMBRE	JOVEN
76	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	18	MARTINEZ BENITEZ MAHIDA	MUJER	NO APLICA
77	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	12	HERNANDEZ ARIAS RUBEN OMAR	HOMBRE	JOVEN
78	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	8	SOTO ORIHUELA DELIA	MUJER	NO APLICA
79	DIRECTA	MICHOACAN	NI	EN EQUILIBRIO	7	GARCIA GUTIERREZ GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
80	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	10	ESCOBAR BARBOSA LESLIE VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
81	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	11	VILLA GONZALEZ ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
82	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	20	BERMUDEZ MOLINA NATALIE	MUJER	JOVEN
83	DIRECTA	CDMX	NI	LA 1	3	LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	HOMBRE	NO APLICA
84	DIRECTA	CDMX	NI	LA 1	4	DEL CASTILLO SANTOS FLOR EUGENIA	MUJER	JOVEN
85	DIRECTA	CDMX	PD	UNI	1	BAJA DE AFILIACIÓN		
86	DIRECTA	DURANGO	CI	GRD	1	RAVELO DUARTE JESUS EDMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
87	DIRECTA	GUANAJUATO	NI	GUANAJUATO	1	ALONSO RAYA AGUSTIN MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
88	DIRECTA	GUANAJUATO	PD	DS	1	TORRES NOVOA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
89	DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	9	CASARRUBIAS VAZQUEZ JORGE	HOMBRE	NO APLICA
90	DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	2	ARIZMENDI NIETO BONFILIA	MUJER	JOVEN
91	DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	5	RUIZ VALENCIA MARIO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Relación	Nombre	Genero	Acción Alternativa
92	DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	6	RAMIREZ MARROQUIN LUZ DIVINA	MUJER	NO APLICA
93	DIRECTA	GUERRERO	FNS	N/A	7	MARTINEZ HERNANDEZ WILFRIDO	HOMBRE	NO APLICA
94	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	FAP	18	AVALOS ARIZMENDI MARTHA	MUJER	NO APLICA
95	DIRECTA	ZACATECAS	IDN	N/A	3	MENDOZA MALDONADO JOSE JUAN	HOMBRE	NO APLICA
96	DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	1	AGUIRRE ALCAIDE VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
97	DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	2	VAZQUEZ FIERRO MA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
98	DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	3	FLORES MORALES MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
99	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	48	ROQUE MEDEL TANIA MARATALINA	MUJER	NO APLICA
100	DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	2	ORTEGA JIMENEZ BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
101	DIRECTA	GUANAJUATO	NI	NUEVA IZQUIERDA	2	CONTRERAS PEREZ CAROLINA	MUJER	NO APLICA
102	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	14	GARCIA TRUJILLO OCIELHUGAR	HOMBRE	NO APLICA
103	DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	5	DIAZ DE DIOS ERICKA	MUJER	JOVEN
104	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	7	PALACIOS ATONDO CHRISTIAN ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
105	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	2	ROMERO SUAREZ SILVIA	MUJER	NO APLICA
106	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	3	MEDRANO BAZA MISAEL	HOMBRE	NO APLICA
107	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	4	VICTORIANO AGUIRRE LUCINA	MUJER	NO APLICA
108	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	5	SILVA HERNANDEZ JESUS	HOMBRE	JOVEN
109	DIRECTA	TLAXCALA	NI	MEJORES CUENTAS	4	ISLAS SOLIS NANCY	MUJER	NO APLICA
110	DIRECTA	GUERRERO	NI	JAGUAR	2	DOMINGUEZ FLORES YOLANDA	MUJER	NO APLICA
111	DIRECTA	GUERRERO	NI	JAGUAR	4	NAVA BELLO ROSA IRIS YAZMIN	MUJER	NO APLICA
112	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	11	ALEMAN CORTEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
113	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	10	PASTRANA COMONFORT PRIMITIVO	HOMBRE	JOVEN
114	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	13	DUARTE BRITO ENNA RUTH	MUJER	NO APLICA
115	DIRECTA	GUERRERO	PD	DS	1	GARCIA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	INDIGENA
116	DIRECTA	GUERRERO	PD	DS	2	SIERRA OROPEZA ELEAZAR	MUJER	NO APLICA
117	DIRECTA	HIDALGO	NI	CODUC	1	GOMEZ MORENO RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
118	DIRECTA	HIDALGO	NI	FDH	5	CRUZ MARTINEZ VICTOR JUAN ARTURO	HOMBRE	JOVEN
119	DIRECTA	HIDALGO	NI	UFIC	1	ABREGO ESCALANTE CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
120	DIRECTA	JALISCO	NI	N/A	3	GUERRERO FAUSTO JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
121	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	28	ARAMBULA TELLEZ ALMA ROSA	MUJER	NO APLICA
122	DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	2	PORTUGUEZ FUENTES ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
123	DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	7	RANGEL RAMIREZ ILEANA YAEL	MUJER	JOVEN
124	DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	4	RIVERA ESCALONA JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
125	DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	15	INDILI OROZCO JOSE FRANCISCO	HOMBRE	JOVEN
126	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	2	CASASOLA SALAZAR ARACELI	MUJER	NO APLICA
127	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	19	BAUTISTA LOPEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
128	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	24	SANCHEZ LIRA MA DE LOS ANGELES	MUJER	NO APLICA
129	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	5	BOBADILLA MOSA JUAN JESUS	HOMBRE	JOVEN



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
130	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	6	AYALA RAMOS DIANA LUCIA	MUJER	NO APLICA
131	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	7	ORTEGA ALVAREZ OMAR	HOMBRE	NO APLICA
132	DIRECTA	CHIHUAHUA	ADN	N/A	2	CARNERO HERNANDEZ DIANA ROCIO	MUJER	JOVEN
133	DIRECTA	TLAXCALA	ADN	N/A	1	MONTIEL FUENTES GELACIO	HOMBRE	NO APLICA
134	DIRECTA	OAXACA	ADN	UCD	6	MELCHOR VASQUEZ ANGELICA ROCIO	MUJER	NO APLICA
135	DIRECTA	PUEBLA	ADN	N/A	6	LUNA PORQUILLO VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
136	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	12	BONILLA JAIME JUANA	MUJER	NO APLICA
137	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	13	ZEPEDA HERNANDEZ MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
138	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	14	LOPEZ CASTILLO ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
139	DIRECTA	TLAXCALA	ADN	N/A	5	MONTIEL LOPEZ GIOVANI	HOMBRE	JOVEN
140	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	16	TORRES MEDINA LETICIA	MUJER	NO APLICA
141	DIRECTA	MEXICO	ADN	EDOMEX	1	GONZALEZ ROSAS EMILIANO	HOMBRE	NO APLICA
142	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	18	ESPEJEL HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
143	DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	1	ARUJO CALLEJA IVAN	HOMBRE	NO APLICA
144	DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	5	ALVILLAR PONCE IVAN	HOMBRE	JOVEN
145	DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	6	DOMINGUEZ MENDOZA LUCERO MARISOL	MUJER	JOVEN
146	DIRECTA	MEXICO	IDN	1000 IDNidades	9	ZAMUDIO YAÑEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
147	DIRECTA	MEXICO	IDN	IDNificate	9	MARTINEZ JUÁREZ GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
148	DIRECTA	MEXICO	MP	N/A	1	VILCHIS ARELLANO ABEL	HOMBRE	NO APLICA
149	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	1	GARZA BENAVIDES XAVIER	HOMBRE	NO APLICA
150	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	2	SEGURA DOMINGUEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
151	ADICIONAL	MEXICO	NI	N/A	51	MUÑOZ GALVAN JOSE EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
152	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	4	LOPEZ PEREA JESSICA YADIRA	MUJER	JOVEN
153	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	11	HERNANDEZ MANZANARES JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
154	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	18	CASTELAN MONDRAGON MARIA ELIDA	MUJER	NO APLICA
155	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	3	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	HOMBRE	NO APLICA
156	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	4	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA LIZBETH	MUJER	JOVEN
157	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	5	CHAPARRO HERNANDEZ FERNANDO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
158	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	20	CRUZ RAMIREZ ERNESTINA	MUJER	NO APLICA
159	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	21	BARRERA SORIANO AGUSTIN ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
160	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	8	FLORES MENDEZ YENDI MALLELI	MUJER	JOVEN
161	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	9	MONTALVO HERNANDEZ RAMON	HOMBRE	NO APLICA
162	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	10	GONZALEZ NAVARRO ANAHI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
163	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	11	PEREZ CHAVEZ JUAN MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
164	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	12	REYES MONTIEL CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
165	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	16	VARGAS GUTIERREZ AURELIA	MUJER	NO APLICA
166	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	14	PERALTA DIAZ ERICKA	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
167	DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	20	PACHEGO ZUÑIGA ROBERTA	MUJER	NO APLICA
168	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	28	FLORES MEDINA JULIETA GRACIELA	MUJER	NO APLICA
169	DIRECTA	CHIHUAHUA	ADN	N/A	7	MARQUEZ SOTELO JESUS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
170	DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	3	MEDINA MORENO ANA LAURA	MUJER	NO APLICA
171	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	1	SIGALA PAEZ PASCUAL	HOMBRE	NO APLICA
172	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	2	ESTRADA ESQUIVEL SILVIA	MUJER	NO APLICA
173	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	3	OCAMPO CORDOVA OCTAVIO	HOMBRE	JOVEN
174	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	4	TREVIZO GUIZAR MAYRA XIOMARA	MUJER	NO APLICA
175	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	5	RUIZ RUIZ SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
176	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	6	SAUCEDO REYES ARACELI	MUJER	NO APLICA
177	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	7	HINOJOSA CAMPA JOSE JAIME	HOMBRE	NO APLICA
178	DIRECTA	HIDALGO	FNS	N/A	8	GODINEZ GRANILLO MA. ISABEL	MUJER	NO APLICA
179	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	FAP	1	HURTADO AREVALO ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
180	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	FAP	2	PEDRAZA HUERTA NALLELI JULIETA	MUJER	NO APLICA
181	DIRECTA	MORELOS	ADN	N/A	1	RIVERA MARTINEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
182	DIRECTA	MORELOS	ADN	N/A	2	RUIZ BELTRAN MARGARITA	MUJER	JOVEN
183	DIRECTA	TLAXCALA	IDN	RED JOVEN	5	PEREZ FERNANDEZ FARAON	HOMBRE	JOVEN
184	DIRECTA	MORELOS	NI	CODUC	3	CALVO HUERTA RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
185	DIRECTA	MORELOS	NI	CODUC	16	FLORES RENDON DENYA	MUJER	NO APLICA
186	DIRECTA	MORELOS	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	5	MONTES DE OCA MONTOYA MARTHA MELISSA	MUJER	NO APLICA
187	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	2	VELAZQUEZ AGUIRRE JESUS EVODIO	HOMBRE	NO APLICA
188	DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	16	MOLINA GUTIERREZ VISMAR	MUJER	NO APLICA
189	DIRECTA	MORELOS	NI	RED	1	MONTER SAN JUAN J ASCENCION	HOMBRE	NO APLICA
190	DIRECTA	MORELOS	NI	RED	2	DE LA PAZ GARDUÑO GABRIELA	MUJER	JOVEN
191	DIRECTA	NAYARIT	NI	N/A	1	MITRE AYALA MAGDALENA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
192	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	4	CAMPOS ABURTO AMADOR	HOMBRE	NO APLICA
193	DIRECTA	OAXACA	ADN	UCD	5	PASCUAL DIEGO JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
194	DIRECTA	OAXACA	ADN	UCD	2	FLORES PEÑA SILVIA	MUJER	NO APLICA
195	DIRECTA	OAXACA	ADN	UCD	4	VILLALOBOS TOLEDO TERESITA	MUJER	JOVEN
196	DIRECTA	TLAXCALA	IDN	RED JOVEN	1	SECIN MALDONADO SANTIAGO	HOMBRE	NO APLICA
197	DIRECTA	OAXACA	IDN	N/A	10	ACEVEDO RAMIREZ ERNESTINA	MUJER	NO APLICA
198	DIRECTA	OAXACA	NI	COSTA	7	ANTONIO MENDOZA HORACIO	HOMBRE	NO APLICA
199	ADICIONAL	SONORA	NI	N/A	35	AVILES QUINTANAR DIEGO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
200	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	26	OLIVARES MONFORTE TANIA GABRIELA	MUJER	NO APLICA
201	DIRECTA	MICHOACAN	NI	EN EQUILIBRIO	3	SOTO SANCHEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
202	DIRECTA	OAXACA	PD	DS	1	MARTINEZ AQUINO JOSE JULIO	HOMBRE	NO APLICA
203	DIRECTA	PUEBLA	CI	FIP	1	CASTRO CORONA RUTH	MUJER	NO APLICA



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
204	DIRECTA	PUEBLA	CI	FIP	2	GALI LOPEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
205	DIRECTA	PUEBLA	NI	N/A	7	MARTINEZ AMADOR CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
206	DIRECTA	QUERETARO	NI	NI QUERETARO	1	MENDOZA VILLA MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
207	DIRECTA	SAN LUIS POTOSI	ADN	N/A	5	ANTONIO SALAZAR MARIO	HOMBRE	NO APLICA
208	DIRECTA	SAN LUIS POTOSI	ADN	N/A	2	GONZALEZ HERNANDEZ MA CAROLINA	MUJER	NO APLICA
209	DIRECTA	SINALOA	FNS	N/A	4	MORALES ACOSTA CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
210	DIRECTA	SONORA	ADN	N/A	1	CHANG VALENZUELA HILDA ALCIRA	MUJER	NO APLICA
211	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	1	FOCIL PEREZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
212	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	10	PECH FRIAS KAROLINA	MUJER	JOVEN
213	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	13	CABRERA SANDOVAL FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	JOVEN
214	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	22	BOLON HERRADA YOLANDA	MUJER	NO APLICA
215	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	17	ALVAREZ CARRILLO JUAN	HOMBRE	JOVEN
216	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	6	DIAZ LOPEZ ROCIO	MUJER	NO APLICA
217	DIRECTA	TABASCO	FNS	N/A	1	IZQUIERDO MORALES ELSY LYDIA	MUJER	NO APLICA
218	DIRECTA	TABASCO	NI	UNIDAD POR TABASCO	1	SILVA VIDAL AGUSTIN	HOMBRE	NO APLICA
219	DIRECTA	TABASCO	NI	UNIDAD POR TABASCO	2	MADRIGAL SANCHEZ ARACELI	MUJER	NO APLICA
220	DIRECTA	TABASCO	PD	DS	1	MARTINEZ PEREZ JUAN JOSE	HOMBRE	NO APLICA
221	DIRECTA	TAMAULIPAS	IDN	N/A	2	MURILLO DOMINGUEZ DENYA VERENICE	MUJER	NO APLICA
222	DIRECTA	TLAXCALA	NI	MEJORES CUENTAS	1	AMARO CORONA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
223	DIRECTA	VERACRUZ	IDN	1000 IDNfidades	1	AYALA GONZALEZ FREDY	HOMBRE	NO APLICA
224	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	7	ROMERO SANCHEZ MARCOS	HOMBRE	NO APLICA
225	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	2	RODRIGUEZ ZAMORA NORMA AZUCENA	MUJER	JOVEN
226	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	3	SALDAÑA MORAN JULIO	HOMBRE	INDIGENA
227	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	4	MARIN MARTINEZ ZEFERINA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
228	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	7	FLORES LARA JORGE	HOMBRE	NO APLICA
229	DIRECTA	YUCATAN	ADN	N/A	1	SABIDO MENDEZ ARCADIO	HOMBRE	NO APLICA
230	DIRECTA	ZACATECAS	NI	N/A	1	TORRES ROSALES MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
231	ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	1	SANCHEZ JIMENEZ VENANCIO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
232	ADICIONAL	CDMX	ADN	N/A	30	AVILA MORENO YESENIA	MUJER	NO APLICA
233	ADICIONAL	ZACATECAS	ADN	N/A	3	MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
234	DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	5	PORTUGUEZ ESPINOZA OLGA	MUJER	NO APLICA
235	DIRECTA	YUCATAN	ADN	N/A	3	SOBRINO SIERRA EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
236	DIRECTA	NAYARIT	ADN	N/A	4	JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA	MUJER	JOVEN
237	ADICIONAL	QUERETARO	ADN	N/A	21	RAMIREZ SALAZAR EDUARDO HUGO	HOMBRE	NO APLICA
238	ADICIONAL	TLAXCALA	ADN	N/A	8	TORRES HERNANDEZ JESSICA ANABEL	MUJER	NO APLICA
239	ADICIONAL	AGUASCALIEN TES	ADN	N/A	23	CANCHOLA LOPEZ LUIS FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
240	ADICIONAL	CAMPECHE	ADN	N/A	10	CABRERA XEC ELADIA BEATRIZ	MUJER	JOVEN
241	ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	11	DE LA VEGA MEMBRILLO CONSTANZO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



JB

ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
242	DIRECTA	CDMX	ADN	RENOVA	1	MORENO MARTINEZ ERICKA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
243	ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	13	CATALAN VALDEZ JOCIAS	HOMBRE	NO APLICA
244	ADICIONAL	PUEBLA	ADN	N/A	12	LUNA PORQUILLO ROXANA	MUJER	NO APLICA
245	ADICIONAL	COLIMA	ADN	N/A	15	VAZQUEZ CHAVEZ JUAN OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
246	DIRECTA	MEXICO	ADN	N/A	2	GONZALEZ ROSAS MELBA HAIDEE	MUJER	NO APLICA
247	ADICIONAL	COLIMA	ADN	N/A	18	LOMELI PEREZ LINDSAY	MUJER	NO APLICA
248	ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	19	IBARRA ANAYA GABRIEL	HOMBRE	JOVEN
249	ADICIONAL	VERACRUZ	CI	N/A	17	DESIERTO		
250	ADICIONAL	CDMX	CI	N/A	2	DESIERTO		
251	ADICIONAL	MEXICO	CI	N/A	13	DEL CARPIO CARMONA KARLA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
252	ADICIONAL	PUEBLA	CI	N/A	4	RENDON TAPIA JULIAN	HOMBRE	NO APLICA
253	ADICIONAL	MICHOACAN	CI	N/A	5	BAUTISTA GOMEZ MINERVA	MUJER	NO APLICA
254	ADICIONAL	PUEBLA	CI	N/A	6	LOYOLA GONZALEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
255	ADICIONAL	CDMX	CI	N/A	11	MENDOZA RAMIREZ BLANCA VERA	MUJER	NO APLICA
256	ADICIONAL	QUINTANA ROO	CI	N/A	16	CAHUICH GONZALEZ JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
257	ADICIONAL	MEXICO	CI	N/A	9	MORENO CRUZ AMERICA	MUJER	JOVEN
258	ADICIONAL	MEXICO	CI	N/A	10	PUGA MORALES EDGAR	HOMBRE	NO APLICA
259	ADICIONAL	CDMX	FNS	N/A	11	MEDINA VALDIVIA OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
260	ADICIONAL	MICHOACAN	FNS	N/A	12	CRUZ GARCIA MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
261	ADICIONAL	CHIAPAS	FNS	N/A	13	OVALLE VAQUERA FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
262	DIRECTA	HIDALGO	FNS	N/A	5	MENDOZA GODINEZ YHOSLIN EURIDICE	MUJER	JOVEN
263	ADICIONAL	OAXACA	FNS	N/A	5	VAZQUEZ LOPEZ ELOI	HOMBRE	NO APLICA
264	ADICIONAL	NAYARIT	FNS	N/A	2	RAMIREZ BUCIO GLORIA NOEMI	MUJER	NO APLICA
265	ADICIONAL	MEXICO	FNS	N/A	7	VALENZUELA CHECA JUAN CARLOS	HOMBRE	JOVEN
266	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	29	MEDINILLA VAZQUEZ LAURA	MUJER	NO APLICA
267	DIRECTA	ZACATECAS	IDN	IDNifcate	3	RAMOS LEAL ELEUTERIO	HOMBRE	NO APLICA
268	DIRECTA	CDMX	IDN	IRM	1	GASTELUM VALENZUELA MARTHA DALIA	MUJER	NO APLICA
269	ADICIONAL	VERACRUZ	IDN	N/A	4	MEZA SERRANO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
270	ADICIONAL	VERACRUZ	IDN	N/A	5	MORALES PULIDO JESSICA ANNEL	MUJER	JOVEN
271	DIRECTA	SONORA	IDN	IRM	1	RIOS TORRES BLANCA ESTHELA	MUJER	NO APLICA
272	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	7	BAJA DE AFILIACIÓN		
273	ADICIONAL	VERACRUZ	IDN	N/A	32	MENDOZA VARELA ADRIAN	HOMBRE	NO APLICA
274	DIRECTA	TLAXCALA	IDN	N/A	2	LUNA HERNANDEZ DAVID	HOMBRE	NO APLICA
275	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	10	DE LA VEGA URRUTIA ANGEL	HOMBRE	JOVEN
276	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	11	MEZA URIBE AMALIA	MUJER	NO APLICA
277	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	N/A	1	LAGUNA VAZQUEZ MARCO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
278	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	25	CERVERA RODRIGUEZ ANGELICA	MUJER	NO APLICA
279	ADICIONAL	MEXICO	IDN	N/A	21	REYES MIRANDA MARIA AZUCENA	MUJER	NO APLICA



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
280	ADICIONAL	NAYARIT	IDN	N/A	23	BERNAL JIMENEZ NADIA EDITH	MUJER	NO APLICA
281	ADICIONAL	GUERRERO	IDN	N/A	27	COLIN CARTAMIN ANA BERTHA	MUJER	NO APLICA
282	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	11	MARTINEZ PANTALEON YEIMI DOLORES	MUJER	NO APLICA
283	ADICIONAL	TLAXCALA	IDN	N/A	1	LANDER CORONA ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
284	ADICIONAL	TLAXCALA	IDN	N/A	4	FLORES LOZANO LAURA YAMILI	MUJER	JOVEN
285	DIRECTA	OAXACA	IDN	N/A	6	GUTIERREZ GUTIERREZ PAULA	MUJER	JOVEN
286	ADICIONAL	MEXICO	MP	N/A	2	PEDRAZA MORENO NUNILA	MUJER	NO APLICA
287	ADICIONAL	NAYARIT	MP	N/A	5	VAZQUEZ TORRES SAUL	HOMBRE	JOVEN
288	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	25	HERNANDEZ ESTRADA LORENZO RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
289	DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	10	VAZQUEZ GARCIA JESUS	HOMBRE	JOVEN
290	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	5	PIÑA GARCIA ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
291	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	28	SANCHEZ PEREZ ROCIO	MUJER	NO APLICA
292	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	5	LEYVA RAMIREZ SERGIO	HOMBRE	JOVEN
293	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	6	ROSALES SANCHEZ ROSARIO CECCILIA	MUJER	NO APLICA
294	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	31	BLASIO GARCIA EDGAR ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
295	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	8	GUAJARDO VILLAREAL MARY TELMA	MUJER	NO APLICA
296	ADICIONAL	AGUASCALIENTES	NI	N/A	9	ORTEGA MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
297	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	10	VILLA SANCHEZ AMARANTA ROCIO	MUJER	JOVEN
298	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	11	PEREYRA RAMIREZ EDGAR EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
299	DIRECTA	MICHOACAN	NI	EN EQUILIBRIO	6	FRAUSTO VAZQUEZ KARLA PATRICIA	MUJER	NO APLICA
300	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	44	PEREZ VALDEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
301	ADICIONAL	OAXACA	NI	N/A	14	GONZALEZ LUIS ROGELIA	MUJER	NO APLICA
302	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	15	SANCHEZ FLORES OSCAR	HOMBRE	JOVEN
303	ADICIONAL	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	34	CASTELLO REBOLLAR CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
304	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	17	VALIENTE DELGADO CRISTIAN ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
305	ADICIONAL	NAYARIT	NI	N/A	18	IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA	MUJER	NO APLICA
306	ADICIONAL	YUCATAN	NI	N/A	19	VILLANUEVA MUKUL ERIC EBER	HOMBRE	NO APLICA
307	ADICIONAL	HIDALGO	NI	N/A	20	MIRANDA MIRANDA YANETH LUCERO	MUJER	JOVEN
308	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	21	PRIDA ROMERO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
309	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	22	TREJO VILLALOBOS ROSA MARIA	MUJER	NO APLICA
310	ADICIONAL	MICHOACAN	PD	N/A	9	CALOCA MENDOZA FABIAN	HOMBRE	NO APLICA
311	ADICIONAL	MICHOACAN	PD	IS	10	CERDA RAMOS IRENE	MUJER	JOVEN
312	DIRECTA	MICHOACAN	PD	IS	4	RAMIREZ SANDOVAL ANA MARIA	MUJER	NO APLICA
313	ADICIONAL	GUERRERO	PD	N/A	4	MASTACHE HERNANDEZ SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
314	ADICIONAL	CDMX	PD	N/A	5	IBAÑEZ CHAVEZ VICTOR JESUS	HOMBRE	JOVEN
315	ADICIONAL	MICHOACAN	PD	N/A	6	LAZO DE LA VEGA DE CASTRO CECILIA	MUJER	JOVEN
316	DIRECTA	OAXACA	PD	IS	1	SOLANO MORENO MARGARITA TERESA	MUJER	NO APLICA
317	ADICIONAL	MORELOS	PD	N/A	8	SOTO RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
318	DIRECTA	MICHOACAN	PD	IS	6	MACIAS MIRELES IRIS MARIA	MUJER	NO APLICA
319	DIRECTA	TAMAULIPAS	PD	IS	5	GUTIERREZ ZUÑIGA RICARDO	HOMBRE	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

Órgano Técnico Electoral



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
320	ADICIONAL	GUERRERO	PD	N/A	11	ESPINOBARROS VIVAR ANICETO	HOMBRE	NO APLICA
321	ADICIONAL	ZACATECAS	PD	N/A	26	VARGAS CARRILLO PENELOPE GRISEDA	MUJER	NO APLICA
322	DIPUTADO	ZACATECAS	N/A	N/A	N/A	ESPARZA MÁRQUEZ FRIDA ALEJANDRA	MUJER	JOVEN
323	DIPUTADO	JALISCO	N/A	N/A	N/A	ALMEIDA LÓPEZ MÓNICA	MUJER	NO APLICA
324	DIPUTADO	SAN LUIS POTOSI	N/A	N/A	N/A	ALMAGUER PARDO MARÍA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
325	COORDINADOR DIPUTADOS	JALISCO	N/A	N/A	N/A	JUAREZ PIÑA VERONICA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
326	EXGOBERNADOR	GUERRERO	N/A	N/A	N/A	ORTEGA MARTINEZ SALVADOR ROGELIO	HOMBRE	NO APLICA
327	EXGOBERNADOR	MORELOS	N/A	N/A	N/A	RAMIREZ GARRIDO GRACO	HOMBRE	NO APLICA
328	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	ORTEGA MARTINEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
329	EXPRESIDENTE	NAYARIT	N/A	N/A	N/A	ACOSTA NARANJO GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
330	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	ZAMBRANO GRIJALVA JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
331	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	NAVARRETE RUIZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
332	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	COVARRUBIAS GRANADOS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
333	GOBERNADOR	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	AUREOLES CONEJO SILVANO	HOMBRE	NO APLICA
334	EXGOBERNADOR	TABASCO	N/A	N/A	N/A	NUÑEZ JIMENEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
335	SENADOR	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	GARCIA CONEJO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
336	COORDINADOR SENADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	DESIERTO		
337	INTEGRANTE DNE	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	SANTIAGO FERNANDEZ AIDA ESTEPHANY	MUJER	NO APLICA
338	INTEGRANTE DNE	MORELOS	N/A	N/A	N/A	DIAZ CONTRERAS ADRIANA	MUJER	NO APLICA
339	INTEGRANTE DNE	CDMX	N/A	N/A	N/A	QUIROGA ANGUIANO KAREN	MUJER	NO APLICA
340	INTEGRANTE DNE	MEXICO	N/A	N/A	N/A	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE	HOMBRE	NO APLICA
341	INTEGRANTE DNE	CDMX	N/A	N/A	N/A	BELAUNZARÁN MÉNDEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
342	PRESIDENTE ESTATAL	AGUASCALIENTES	N/A	N/A	N/A	VITAL CRUZ DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
343	PRESIDENTE ESTATAL	BAJA CALIFORNIA	N/A	N/A	N/A	CORREA ACEVEDO ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
344	PRESIDENTE ESTATAL	BAJA CALIFORNIA SUR	N/A	N/A	N/A	GOMEZ RIOJAS ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
345	PRESIDENTE ESTATAL	CAMPECHE	N/A	N/A	N/A	AMENDOLA AVILES VICTOR ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
346	PRESIDENTE ESTATAL	CHIAPAS	N/A	N/A	N/A	ESPINOSA MORALES CESAR ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
347	PRESIDENTE ESTATAL	CHIHUAHUA	N/A	N/A	N/A	AGUILAR RAYNAL LUIS PAVEL	HOMBRE	NO APLICA
348	PRESIDENTE ESTATAL	COAHUILA	N/A	N/A	N/A	PINEDA CAMACHO BLANCA AURORA	MUJER	NO APLICA
349	PRESIDENTE ESTATAL	COLIMA	N/A	N/A	N/A	REYES SILVA JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
350	PRESIDENTE ESTATAL	CDMX	N/A	N/A	N/A	NO APLICA		
351	PRESIDENTE ESTATAL	DURANGO	N/A	N/A	N/A	DESIERTO		
352	PRESIDENTE ESTATAL	GUANAJUATO	N/A	N/A	N/A	NO APLICA		
353	PRESIDENTE ESTATAL	GUERRERO	N/A	N/A	N/A	BARRIENTOS RIOS RICARDO ANGEL	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/DIC/047/2019

Con	Vía	Entidad	Emblema	Sublema	Prelación	Nombre	Genero	Acción Afirmativa
354	PRESIDENTE ESTATAL	HIDALGO	N/A	N/A	N/A	CHAVEZ RUIZ HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
355	PRESIDENTE ESTATAL	JALISCO	N/A	N/A	N/A	DESIERTO		
356	PRESIDENTE ESTATAL	MEXICO	N/A	N/A	N/A	NO APLICA		
357	PRESIDENTE ESTATAL	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	CORONA MARTINEZ JUAN BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
358	PRESIDENTE ESTATAL	MORELOS	N/A	N/A	N/A	QUIROZ MEDINA MATIAS	HOMBRE	NO APLICA
359	PRESIDENTE ESTATAL	NAYARIT	N/A	N/A	N/A	PONCE SANCHEZ IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
360	PRESIDENTE ESTATAL	NUEVO LEON	N/A	N/A	N/A	RODRIGUES GARZA ALIBER	HOMBRE	NO APLICA
361	PRESIDENTE ESTATAL	OAXACA	N/A	N/A	N/A	CARMONA LAREDO RAYMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
362	PRESIDENTE ESTATAL	PUEBLA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA		
363	PRESIDENTE ESTATAL	QUERETARO	N/A	N/A	N/A	CAMACHO ESQUIVEL ADOLFO	HOMBRE	NO APLICA
364	PRESIDENTE ESTATAL	QUINTANA ROO	N/A	N/A	N/A	DESIERTO		
365	PRESIDENTE ESTATAL	SAN LUIS POTOSI	N/A	N/A	N/A	SEGURA MORQUECHO JUAN IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
366	PRESIDENTE ESTATAL	SINALOA	N/A	N/A	N/A	AHUMADA QUINTERO AUDOMAR	MUJER	NO APLICA
367	PRESIDENTE ESTATAL	SONORA	N/A	N/A	N/A	ARMENTA RAMIREZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
368	PRESIDENTE ESTATAL	TABASCO	N/A	N/A	N/A	GONZALEZ BALLINAS DARWIN	HOMBRE	NO APLICA
369	PRESIDENTE ESTATAL	TAMAULIPAS	N/A	N/A	N/A	TREJO CAMPOS ALFONSO	HOMBRE	NO APLICA
370	PRESIDENTE ESTATAL	TLAXCALA	N/A	N/A	N/A	CAMBRON SORIA JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
371	PRESIDENTE ESTATAL	VERACRUZ	N/A	N/A	N/A	VELAZQUEZ FLORES JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
372	PRESIDENTE ESTATAL	YUCATAN	N/A	N/A	N/A	CUEVAS MENA MARIO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
373	PRESIDENTE ESTATAL	ZACATECAS	N/A	N/A	N/A	ORTIZ MENDEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA

Notifíquese. - A la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - A la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**




ACU/OTE/DIC/047/2019

Publíquese. - En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2019.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



**MARIA FATIMA BALTAZAR
MENDEZ**

INTEGRANTE



EDMUNDO LÓPEZ DELGADO

INTEGRANTE



CECILIA ITATI GODOY LUGO

INTEGRANTE